

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 13 del 2014

A los Accionistas de BARDACH S.A:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañía (DE LA FISCALIZACION).

En mi calidad de comisario principal de BARDACH S.A, presento mi informe y opinion sobre la razonabilidad y suficiencia de la informacion presentada a ustedes por la administracion, en relacion con la Situacion Financiera y resultado de la operacion de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

En mi opinion, los Estados Financieros mencionados presentan razonable mente en todos los aspectos materiales –La Situacion Financiera de BARDACH S.A al 31 de Diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Informacion Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Atentamente :



Ing. Comercial
Alfredo Guzman
Comisaria Principal